



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2021/10976V
Procedimiento:	Sesiones del Pleno
Asunto:	Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 14 de diciembre de 2021
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 2 de noviembre de 2021
2. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación.
En particular:
 - Resolución 2021/2018; Sustitución de la Presidencia de la Junta de Gobierno Local
3. Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al tercer trimestre de 2021, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

4. Adhesión Red destinos Turísticos Inteligentes de la Comunidad Valenciana (DTI-CV).- Aprobación
5. Adhesión al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de suministro de información de carácter tributario a las entidades locales.- Aprobación
6. Ordenanza Municipal de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial.- Aprobación inicial
7. Plan Local de Residuos (PLR) de Novelda.- Aprobación
8. Concesión del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y del Servicio de Saneamiento de Novelda.- Interpretación contractual
9. Ordenanza Municipal reguladora del contenido, organización y funcionamiento del Registro de Solares y Edificios a rehabilitar en Novelda.- Creación del Registro Municipal y aprobación inicial de la ordenanza
10. Deslinde del collado de la Magdalena (Cerro de la Mola) de Novelda.- Inicio de expediente
11. Ruegos y Preguntas, y en particular preguntas contestadas por escrito en trámite de dar cuenta

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)